



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio 28 de Septiembre del 2022.-  
DECRETO ALC. N° 5.377.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; **Acuerdo N° 169**, tomado en la 27ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio, celebrada el 26 de Septiembre del 2022, con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 8 del Área Municipal, en los términos propuesto mediante Memorando N° 22, de fecha 07 de Septiembre del 2022, suscrito por la Encargada de Control Interno; Memorando N° 27, de fecha 27 de Septiembre del 2022, de Control Interno, que solicita decretar Modificación Presupuestaria N° 8 del Área Municipal; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

1.- Apruébese en todas sus partes la **Modificación Presupuestaria N° 8**, del Presupuesto del Concejo Municipal, de conformidad a Acuerdo N° 169/2022, de Concejo Municipal, tomado en la 27ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

2.- Apruébese los aumentos y disminuciones en ítems de gastos, y la creación de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

3.- Encárguese el cumplimiento del presente Decreto a la **Dirección de Administración y Finanzas**.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Doña **Claudia Muñoz Muñoz**, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JVD/pgh

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Sec. Municipal



MEMORANDUM N° 27 /2022

D.A. N°	5377
FECHA	28.09.22
SECRETARIA MUNICIPAL	

Alto Hospicio, 27 de Septiembre 2022.

DE: CARLA HARDER YUPANQUI  
CONTROL INTERNO

A: JOSE VALENZUELA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Junto con saludar y por medio de la presente, solicito favor de gestionar Decreto Alcaldicio sobre las Modificaciones Presupuestarias N°8 Área Municipal que fueron aprobadas en Concejo el día 26 de Septiembre de 2022.

- Se adjunta Certificado del acuerdo N° 169/2022.

Sin otro particular,

CHI / chi  
c.c: Archivo

**CARLA HARDER YUPANQUI**  
CONTROL INTERNO





SECRETARÍA MUNICIPAL  
TARAPACÁ - CHILE  
2022

Alto Hospicio, 26 de septiembre de 2022.-

## CERTIFICADO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Vigésima Séptima (27ª) Sesión Ordinaria del Concejo, de fecha 26 de septiembre de 2022, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

**ACUERDO N°169/2022:** *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°8 del Área Municipal, en los términos propuesto mediante Memorándum N°22, fechado el 07 de septiembre de 2022, suscrito por la Encargada de Control Interno, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
Abogado  
Secretario Municipal

JVD/apm  
Distribución:  
DAF.  
Archivo.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	
<input type="checkbox"/> RENTAS	<input type="checkbox"/> INSPECCIÓN
<input type="checkbox"/> PERSONAL	<input checked="" type="checkbox"/> PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> TESORERIA	<input type="checkbox"/> CHILECOMPRAS
<input type="checkbox"/> CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/> BIENES MUNICIPALES
<input checked="" type="checkbox"/> CONTROL INTERNO	<input type="checkbox"/> PROGRAMAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

26/9/22

MEMORANDUM N° 22 / 2022

Alto Hospicio, 07 de Septiembre 2022.

DE: CARLA HARDER YUPANQUI  
CONTROL INTERNO

A: JOSE VALENZULA DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

---

Junto con saludar y acorde a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, solicito tener en consideración el siguiente punto a tratar en la próxima sesión de los Honorables Concejales.

- ✓ *Modificación Presupuestaria área Municipal, N° 08*
- ✓ *Memorándum 21/2022 con V°B° Alcalde*

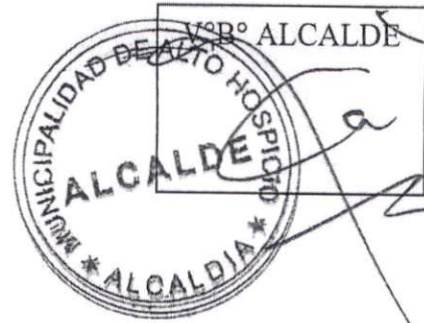
Sin otro particular,



CARLA HARDER YUPANQUI  
CONTROL INTERNO

CHY/chy  
c.c: Archivo

MEMORANDUM N° 21 / 2022



Alto Hospicio, 06 de Septiembre 2022.

DE: CARLA HARDER YUPANQUI  
CONTROL INTERNO

A: PATRICIO FERREIRA RIVERA  
ALCALDE

Junto con saludar y acorde a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, solicito tener en consideración vuestra revisión y V°B° del siguiente punto a tratar en la próxima sesión de los Honorables Concejales.

✓ *Modificación Presupuestaria área Municipal N 08*

Sin otro particular,



CHY/chy  
c.c: Archivo



CARLA HARDER YUPANQUI  
CONTROL INTERNO



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 MUNICIPAL

Modificaciones por aumento en los Ingresos estimados.

### A.1) Aumenta Ítem de Ingreso:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	SALDO FINAL
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	CORRESPONDE AL INGRESO POR CONCEPTO DE PROPAGANDA.	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 23,000,000	\$ 123,000,000
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	CORRESPONDE AL INGRESO ASOCIADO POR TRANSFERENCIA DE VEHICULOS.	\$ 250,000,000	\$ 250,000,000	\$ 21,000,000	\$ 271,000,000
115-03-01-003-999-001	DERECHOS VARIOS RENTAS	CORRESPONDE AL INGRESO ASOCIADO POR DERECHOS VARIOS RENTAS. EJ: PERMISO A FERIANTES, CERTIFICADOS DE RENTAS.	\$ 150,000,000	\$ 160,000,000	\$ 21,000,000	\$ 181,000,000
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO GESTION INTERNA	CORRESPONDE AL INGRESO ASOCIADO RESPECTO AL FORTALECIMIENTO GESTION INTERNA.	\$ 75,000,000	\$ 89,558,205	\$ 11,785,450	\$ 101,343,655
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	CORRESPONDE AL INGRESO ASOCIADO A RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MÉDICAS.	\$ 45,000,000	\$ 45,000,000	\$ 10,000,000	\$ 55,000,000
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	CORRESPONDE AL INGRESO ASOCIADO A MULTAS E INTERESES.	\$ 27,000,000	\$ 27,000,000	\$ 20,000,000	\$ 47,000,000
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	CORRESPONDE AL INGRESO ASOCIADO POR CONCEPTO DE PARTICIPACION ANUAL DEL FCM.	\$ 8,120,949,142	\$ 8,627,000,494	\$ 2,107,944,036	\$ 10,734,944,530
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	CORRESPONDE AL INGRESO ASOCIADO A OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE.	\$ -	\$ 18,610,000	\$ 176,583,248	\$ 195,193,248
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2,391,312,734</b>	



### A.1) Aumenta Ítem de Gastos:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO ACTUAL	AUMENTA	SALDO FINAL
215-21-04-004-001-000	PROGRAMA APOYO A LA MANO DE OBRA (PAMO)	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO A LA CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA PROGRAMA APOYO MANO DE OBRA	\$ 2,033,800,000	\$ 230,085,523	\$ 900,000,000	\$ 1,130,085,523
215-22-04-999-000-000	OTROS - MATERIALES DE USO O CONSUMO	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO A LA COMPRA DE MATERIALES DE BIENES Y CONSUMO. EJ: MATERIALES DEPORTIVOS, INDUMENTARIA, ARTICULOS MENORES DE FERRETERIA Y ELECTRICIDAD, MALLAS PAPALES, ENTRE OTROS.	\$ 437,688,064	\$ 41,627,166	\$ 302,512,571	\$ 344,139,737
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO AL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, EJ: CAMBIOS DE ACEITE.	\$ 154,887,241	\$ 76,743,800	\$ -130,000,000	\$ 206,743,800
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO A SERVICIOS DE PUBLICIDAD. EJ: PROMOVER LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.	\$ 54,952,589	\$ 973,809	\$ 25,246,172	\$ 26,219,981
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO AL SERVICIO DE ASEO.	\$ 1,574,177,361	\$ 106,569,113	\$ 418,864,946	\$ 525,434,059
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO POR LA MANTENCION DE JARDINES Y AREAS VERDES.	\$ 300,000,000	\$ 84,647,280	\$ 153,135,054	\$ 237,782,334
215-22-08-999-000-000	OTROS - SERVICIOS GENERALES	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO A OTROS SERVICIOS GENERALES. EJ: SEGUROS, SERVICIOS DE SANITIZACION, ENTRE OTROS.	\$ 174,337,352	\$ 73,791,239	\$ 100,000,000	\$ 173,791,239
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION CARGO FISCAL	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO A LA INDEMNIZACION CON CARGO FISCAL.	\$ 14,558,205	\$ -	\$ 10,017,864	\$ 10,017,864
215-29-03-001-000-000	VEHÍCULOS	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO A LA ADQUISICION DE VEHICULOS.	\$ -	\$ -	\$ 5,680,000	\$ 5,680,000
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO POR LA COMPRA DE MOBILIARIOS U OTROS.	\$ 53,715,258	\$ -	\$ 55,000,000	\$ 55,000,000
215-29-05-999-001-000	OTRAS - MAQUINAS Y EQUIPOS	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO A LA ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS. EJ: HIDROLAVADORA.	\$ 11,000,000	\$ 985,035	\$ 50,000,000	\$ 50,985,035
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO POR EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS. E: NOTEBOOK, SCANNER.	\$ 36,965,853	\$ 6,715,569	\$ 30,000,000	\$ 36,715,569
215-31-02-004-004-001	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO AL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES. EJ: MATERIALES DE FERRETERIA.	\$ 5,043,065	\$ 5,043,065	\$ 22,487,429	\$ 27,530,494
215-31-02-004-005-001	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS A.H.	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO AL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.	\$ 1,785,450	\$ -	\$ 11,785,450	\$ 11,785,450
215-31-02-004-120-000	MEJORAMIENTO J.V. SANTA MAGDALENA	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO AL MEJORAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL SANTA MAGDALENA.	\$ -	\$ -	\$ 62,931,314	\$ 62,931,314
215-31-02-004-121-000	MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS INFANTILES COND. LAS PARINAS I	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO AL MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS INFANTILES PARA LE CONDOMINIO LAS PARINAS I.	\$ -	\$ -	\$ 51,622,287	\$ 51,622,287
215-31-02-004-122-000	REPRACION JARDIN INFANTIL ARUMANTI	CORRESPONDE AL GASTO ASOCIADO AL JARDIN INFANTIL ARUMANTI.	\$ -	\$ -	\$ 62,029,647	\$ 62,029,647
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,391,312,734</b>	

